

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 13D04 24 DE MAYO-SANTA
ANA-OLMEDO**

ENERO - DICIEMBRE 2025

Índice de Contenidos

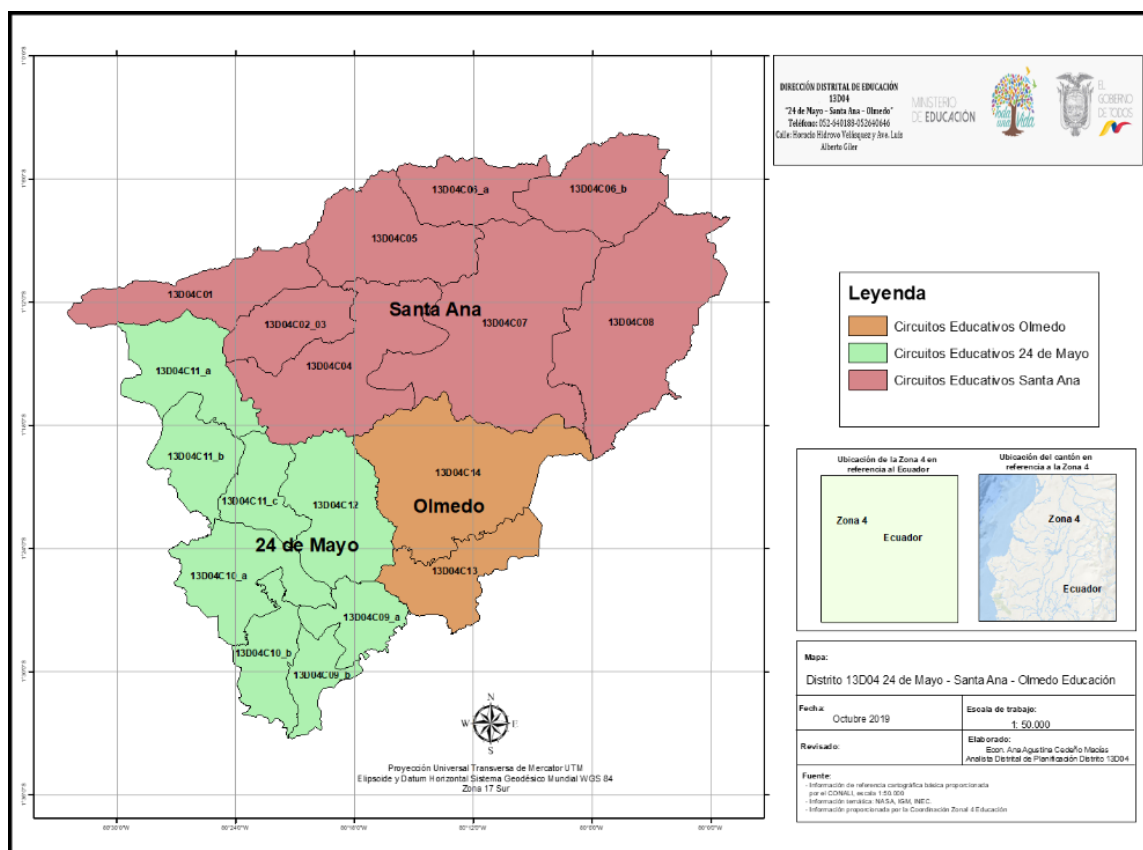
1. Glosario de Siglas.....	5
2. Introducción	6
3. Rendición de Cuentas gestión 2025	7
4. Principales Hitos 2025.....	37
5. Presupuesto.....	42
6. Desafíos para la Gestión 2026	43
7. Índices (ilustraciones, gráficos, tablas, etc).....	45

Mapa geográfico

El Distrito 13D04 comprende los Cantones 24 de Mayo – Santa Ana y Olmedo; a continuación se detallan los Circuitos Educativos que conforman el Distrito 13D04, en sus respectivas Parroquias y Cantones.

DETALLE DE CIRCUITOS EDUCATIVOS DISTRITO 13D04 24 DE MAYO - SANTA ANA - OLMEDO

Nro.	ZONA	DISTRITO	CIRCUITO EDUCATIVO	PARROQUIA	CANTON
1	4	13D04	13D04C01	LODANA	SANTA ANA
2	4	13D04	13D04C02_03	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	
3	4	13D04	13D04C04	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	
4	4	13D04	13D04C05	AYACUCHO	
5	4	13D04	13D04C06_a	HONORATO VASQUEZ	
6	4	13D04	13D04C06_b	HONORATO VASQUEZ	
7	4	13D04	13D04C07	LA UNION	
8	4	13D04	13D04C08	SAN PABLO DE PUEBLO NUEVO	
9	4	13D04	13D04C09_a	SIXTO DURAN BALLEEN	24 DE MAYO
10	4	13D04	13D04C09_b	SIXTO DURAN BALLEEN	
11	4	13D04	13D04C10_a	NOBOA	
12	4	13D04	13D04C10_b	NOBOA	
13	4	13D04	13D04C11_a	SUCRE	
14	4	13D04	13D04C11_b	SUCRE	
15	4	13D04	13D04C11_c	SUCRE	
16	4	13D04	13D04C12	BELLAVISTA	
17	4	13D04	13D04C13	OLMEDO	OLMEDO
18	4	13D04	13D04C14	OLMEDO	



Presentación

Considerando que, el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”; Que, el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes";

Y que el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social";

En cumplimiento a mis atribuciones se presenta el presente informe de gestión como proceso de diálogo e interrelación, mediante el cual se informa de las acciones realizadas durante el año 2025.

1. Glosario de siglas

MINEDEC	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
CZ4	Coordinación Zonal 4
DD 13D04	Dirección Distrital 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
NEE	Necesidades Educativas Especiales
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
AC	Atención Ciudadana
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera – Ministerio de Finanzas.
QUIPUX	Sistema de Gestión Documental
EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
BI	Bachillerato Internacional
Kruger	Sistema de Gestión Docente
SIITH	Sistema Informático Integrado de Talento Humano

2. Introducción

El Distrito Educativo 13D04 comprende los Cantones 24 de Mayo, Santa Ana, y Olmedo presenta el Informe de Rendición de Cuentas del período 2025, en el que se indican los principales logros alcanzados en beneficio de toda la Comunidad Educativa de los tres cantones que integran dicho Distrito.

Los logros alcanzados en educación son satisfactorios, en el año 2025, sin embargo, todavía hay conjunto de objetivos por realizar en el sistema educativo.

Los retos para el 2026, buscan tener unos de los mejores sistemas educativos de la región, logrando igualdad educativa superando toda forma de discriminación; además busca mejorar la participación de la sociedad en la acción educadora.

El Distrito 13D04 de Educación Santa Ana–24 de Mayo–Olmedo se conformó con dieciocho circuitos educativos de las cuales: ocho pertenecen al cantón Santa Ana, ocho al cantón 24 de Mayo y 2 pertenecen al cantón Olmedo, dichos circuitos educativos están conformados por instituciones fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares, para brindar servicios a la comunidad de su territorio y asegurar la adecuada gestión de riesgo, el mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento de las instituciones educativas que lo conforman mediante una gestión de eficiencia y eficacia.

3. Rendición de cuentas gestión 2025¹

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura tiene como:

Misión:

Dirigir y coordinar la política pública en el ámbito de la Educación inicial, básica, bachillerato, Educación Superior, Deporte, Cultura y Patrimonio mediante la implementación de planes, programas, proyectos, productos y servicios de calidad e innovadores para garantizar el acceso educativo, bienestar integral de la ciudadanía, actividad física, participación cultural contribuyendo al cierre de brechas sociales, económicas y culturales a nivel Nacional.

Visión

Al 2040, Ser una institución reconocida a nivel regional por su gestión articuladora e integradora de los sistemas de educación, educación superior, deportivo, cultural, patrimonial, transparente, eficaz y centrada en el ser humano, garantizando el derecho a la educación, la actividad física, entornos a culturales mediante el acceso equitativo, innovador, participativo y diverso para la democratización del saber y un desarrollo integral del ser humano.

¿Qué hacemos?

- Dirigir y coordinar política pública.
- Integrar educación (inicial-superior), deporte, cultura y patrimonio.

¿Cómo lo hacemos?

- Implementando planes, programas y proyectos.
- Gestionando productos y servicios de calidad e innovadores.

¿Para qué lo hacemos?

- Garantizar acceso educativo y bienestar integral.
- Promover actividad física y participación cultural.

- Contribuir al cierre de brechas sociales, económicas y culturales.

Objetivos Estratégicos.

Para el cumplimiento de la misión el MINEDEC, tiene los siguientes objetivos:

Objetivo Estratégico 1 / Educación (inicial-superior): Incrementar el acceso, oportuno, equitativo e inclusivo a una educación de calidad en todos los niveles desde el inicial hasta el nivel superior.

Vinculación PND: acceso, permanencia y aprendizajes.

Objetivo Estratégico 2 / Actividad física y deporte: Reducir el sedentarismo en niñas, niños, adolescentes y personas adultas con énfasis en la práctica regular de la actividad física y del desarrollo del deporte formativo y el alto rendimiento del país.

Vinculación PND: sedentarismo, actividad física y eficiencia deportiva.

Objetivo Estratégico 3 / Cultura y patrimonio: Incrementar el acceso y la participación de la población en la vida cultural del país con un enfoque de diversidad, interculturalidad, salvaguardia del patrimonio cultural y presencia territorial aumentando la asistencia a espacios culturales y el desarrollo de las industrias creativas.

Vinculación PND: acceso cultural, asistencia y fomento.

Objetivo Estratégico 4 / Capacidades institucionales: Fortalecer las capacidades Institucionales.

Habilitadores: gobernanza, talento humano, procesos y tecnología.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

La **Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva** tiene como misión: *“Implementar políticas para mejorar la Educación Inicial, la Educación General Básica, el Bachillerato, la Educación Especializada e Inclusiva y la Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y retroalimentar dichas políticas”.*

La **Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva** tiene como misión *“Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, y su integración social”.*

Dentro de sus atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, mediante el cual se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, acuerdo en cuyo artículo 21 reformado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-000015-A del 5 de febrero del 2016, en el artículo 21 numeral 3. Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva en los literales b y d se registra lo siguiente lo siguiente:

“b) Proponer y poner en consideración del (la) Subsecretario(a) de Educación Especializada e Inclusiva insumos para la formulación de políticas para garantizar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo y asegure la adecuada atención educativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes asociadas o no a la discapacidad.

*d) Coordinar transversalmente, dar seguimiento y retroalimentación, con la finalidad de que todos los procesos, programas, proyectos y servicios de las Instituciones Educativas Especiales e Inclusivas, programas de apoyo de las instituciones inclusivas, **Unidades de Apoyo a la Inclusión**, unidades móviles, aulas hospitalarias, aulas carcelarias, referentes a la atención de las necesidades educativas especiales transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad se ofrezcan, desarrollen y ejecuten con calidad y calidez a nivel nacional”.*

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición, mediante la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, ofrece ofertas, servicios y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas,

adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema Nacional de Educación, garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo.

En este sentido, esta Cartera de Estado en concordancia con su eje de acción “**TODOS: Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad**”, emite el **MODELO DE GESTIÓN PARA PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN**, que tiene como objetivo establecer directrices técnicas psicopedagógicas y administrativas que sirvan de base para el accionar de las/los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión–UDAI, a través de la promoción de políticas, prácticas y culturas inclusivas en ofertas, programas y servicios educativos del Sistema Nacional de Educación.

PROCESOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2025

- INFORMES EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS
- SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES DE IE
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS SENSIBILIZADAS
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASESORADAS
- ORIENTACIONES INDIVIDUALIZADAS
- ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADA
- TRASLADOS DE FORMAL A ESPECIALIZADA– CAS 2025
- PROCESO DE TITULACIÓN.
- INSCRIPCION Y TRASLADO.
- CASOS ATENDIDOS EN EL DISTRITO – NEE
- TALLERES REALIZADOS POR UDAI – NEE
- ACCIONES COORDINADAS DE LA UDAI CON MSP SOBRE EVALUACIÓN Y CARNET DE DISCAPACIDAD
- COORDINACIÓN CON DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN.
- ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA / CETAD.
- ADQUISICIÓN – SILLAS DE RUEDAS – REDES ONG
- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- CAPACITACIONES RECIBIDAS – UDAI
- SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS

UNIDAD DISTRITAL DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL DECE

El equipo DECE de este distrito educativo está conformado por veinte y uno (21) profesionales en Instituciones Educativas fiscales y dos (2) profesionales en Instituciones Educativas particulares; se cuenta con veinte y uno (21) instituciones educativas Núcleo y veinte (20) establecimientos educativos enlazados los mismos que se benefician con la atención de Analistas DECE.

A pesar de los pocos profesionales con lo que cuenta este distrito se ha podido brindar atención a muchas otras instituciones educativas que han requerido la intervención de un profesional DECE.

La población objetivo a la cual están enfocadas todas las acciones que ejecutan los Departamentos de Consejería Estudiantil son los estudiantes, las familias, el equipo docente, las autoridades de las instituciones educativas y, los grupos de atención prioritaria que provienen de diferentes contextos geográficos, sociales y culturales.

Entre las actividades realizadas desde enero hasta Diciembre de 2025; por parte del departamento distrital de Consejería Estudiantil tenemos:

Se trabaja con Programa Educando en Familia de manera presencial implementándose un (1) módulo denominado: Acompañamiento en las Familias en la construcción del Proyecto de vida.

Se brindó contención emocional a estudiantes, padres de familia y docentes a nivel de las instituciones educativas.

El DECE también ha articulado acciones conjuntas con el distrito de salud 13D04 en cuanto a actividades de prevención del suicidio.

El equipo del DECE realizó visitas domiciliarias a estudiantes que se encontraban en riesgo del abandono al sistema educativo (Búsqueda activa y rastreo territorial).

Se ha impartido capacitaciones a los directivos, docentes, estudiantes, representantes legales y Profesionales DECEs, referente a las nuevas rutas de protocolo de violencia detectadas y cometidas en el Sistema Educativo Tercera Edición Segunda Impresión, y la socialización del Acuerdo 084-A Resolución Pacífica de Conflictos, Manejo de Dialogo Restaurativo, Circulo Restaurativo y Comunicación Asertiva y no violenta, guardianes Digitales, Discriminación y Xenofobia

Se está dando continuidad a las rutas y protocolo de embarazo, lactancia y paternidad.

Se llevó a cabo en las instituciones educativas del Distrito 13D04 campañas de Prevención del Embarazo en la Adolescencia y Educación sexual en conjunto con Plan Internacional y MSP

Durante todo el año se ejecutó la aplicación de proyectos de vida a la población estudiantil en las Instituciones Educativas del Distrito de Educación 13D04.

Durante todo el año se ejecutaron campañas de prevención de Uso y Consumo de sustancias Psicotrópicas mediante Eventos Institucionales en coordinación con la Policía Nacional, Paquito-Paquita, Antinarcóticos, MSP, DINAPEN, GAD Municipales de los cantones 24 de Mayo, Santa Ana y Olmedo, Gobernación de Manabí.

Las actividades de Orientación Vocacional Profesional (OVP) se impartieron mediante el asesoramiento a los docentes tutores que tienen a cargo esta asignatura

En el mes de noviembre de 2025, nos activamos con la semana Andina de prevención de embarazo en la adolescencia, se llevó a cabo actividades para la erradicación de la violencia contra la mujer en las instituciones que conforman el Distrito de Educación 13D04, en coordinación con Plan Internacional.

En el mes de diciembre de 2025, se desarrolló actividades por la inclusión educativa en las instituciones educativas núcleo y enlazadas.

Se ha venido participando en las Brigadas Sociales Del Nuevo Ecuador

El equipo DECE ha sido participe de las constantes capacitaciones que ha impartido el MINEDEC.

Además, los DECE instituciones han participado en la elaboración del Código de Convivencia en las diferentes instituciones educativas donde laboran.

Que los analistas DECE instituciones están realizando el acompañamiento a los directivos y estudiantes en caso de procesos disciplinarios y casos de estudiantes NEE.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

DESARROLLO Y FORMACION PROFESIONAL EDUCATIVO:

SISTEMA DE GESTION DOCENTE:

1. CONTRATOS

1.1 Se elaboraron 246 Contratos Ocasionales por renovación a docentes desde el 1 enero a 31 de diciembre 2025.

1.2 Se elaboraron 37 contratos ocasionales, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, de acuerdo a las asignaciones de recursos económicos recibidos y reemplazo de renunciaciones presentadas en la plataforma Educa Empleo.

2. ACCIONES DE PERSONAL DE NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES:

2.1 Se emitieron 2 acciones de personal de nombramiento provisional LOEI.

3. ACCIONES DE PERSONAL DE CESE JUBILADOS LOEI:

En marzo de 2025 se emitieron 24 acciones de cese por jubilación, con fecha 31 de marzo, así como 5 acciones de cese de funciones por renuncia para acogerse a la jubilación a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

4. ACCIONES DE PERSONAL DE HOMOLOGACIÓN

Durante el año 2025, se elaboraron 20 acciones de personal por concepto de homologación salarial del Séptimo grupo.

5. COMISIÓN DE SERVICIOS:

En el año 2025, no se registraron licencias sin remuneración otorgadas a docentes por el ejercicio de funciones como dignatarios de elección popular, ni se efectuaron acciones de personal docente bajo la modalidad de Comisión de Servicios.

6. ACCIONES DE PERSONAL POR REUBICACIÓN DE DOCENTES:

Se emitieron 15 acciones de reubicación, las mismas que se encuentran posesionadas en el SGD.

7. PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE:

Durante el año 2025, se ejecutó el proceso de sectorización en sus diferentes modalidades. En la Sectorización General, ingresaron al Distrito 13D04 13 docentes y 15 docentes fueron reubicados en otros distritos.

En la Sectorización 1-1, resultó beneficiado un docente para el Distrito 13D04 y un docente fue reubicado al distrito 13D09 del cantón Paján.

Adicionalmente, se actualizó el sistema de Gestión Docente, emitiéndose 15 acciones de personal por cambio de función a Líder Docente para servidores que no contaban con dicha designación.

8. CAPACITACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

1. CAPACITACIÓN PROGRAMAS DE INDUCCIÓN que es desde enero a diciembre y otros cursos habilitados a los docentes en la plataforma ME CAPACITO.
2. Cursos de capacitación personal LOSEP

9. PROCESO MINEDUC TE INTEGRA

Se registró en el sistema Mineduc Te Integra 42 necesidades de estudiantes para prácticas Pre-profesionales en el área de Inicial, Refuerzo Académico y Rural.

Existen ocho (8) profesionales, que realizaron sus pasantías en diferentes instituciones educativas del Distrito.

10. OTROS

1. Se solicitó a la Coordinación Zonal cambio de rol en la Plataforma Gestión Docente a Directivos y docentes que cambiaron de funciones.
2. Validación y regularización de 12 docentes en el sistema de Gestión Docente y Distributivo.

11. TALENTO HUMANO:

11.1 ELABORACION DE ACCIONES DE PERSONAL Y CONTRATOS:

Se elaboraron seis (6) contratos bajo el régimen LOSEP, cuatro (4) contratos para la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) y un (1) contrato de servicios ocasionales para el área de Planificación, considerando la disponibilidad de la respectiva partida presupuestaria. Asimismo, se optimizó el recurso humano en la Unidad Distrital Administrativo Financiera, específicamente en la unidad financiera, mediante la suscripción de un adendum que permitió el cumplimiento de actividades inherentes a Tesorería.

Adicionalmente, se gestionó un (1) contrato de servicios ocasionales para el cargo de Analista Contable, correspondiente a una funcionaria con discapacidad, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de inclusión laboral.

Por otra parte, a través de la modalidad de servicios profesionales, se contrató a dos (2) personas: una (1) para el área de infraestructura física y una (1) como Profesional del Derecho para la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 13D04 24 de Mayo, Santa Ana y Olmedo – Educación.

12. CERTIFICACIONES DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO

Certificaciones emitidas desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2025:

TOTAL: Certificados atendidos. 10

12. 1 PERMISOS Y LICENCIAS CON REMUNERACIÓN:

En cumplimiento de los procesos establecidos por la Unidad de Talento Humano y conforme a los Indicadores de Gestión, se atendieron un total de ciento treinta y dos (132) trámites relacionados con solicitudes de licencias y permisos, los cuales se detallan a continuación:

Licencias:

Por enfermedad (general y catastrófica), correspondientes a personal amparado bajo los regímenes LOSEP, LOEI y Código de Trabajo: se emitieron ciento diez (110) acciones de personal.

Por maternidad: se emitió una (1) acción de personal.

Por paternidad: se emitieron cuatro (4) acciones de personal.

Por calamidad doméstica (enfermedad grave, hospitalización de hijos, accidentes, siniestros o casos fortuitos): se emitieron seis (6) acciones de personal.

Con remuneración por enfermedad catastrófica o accidente grave por incapacidad temporal y por subsidio transitorio según Resolución N° IESS-CNV-2025-17502-S2 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Sistema de pensiones, Comité Nacional valuador; se elaboró una (1) acción de personal

Permisos:

Asimismo, se concedieron permisos de dos (2) horas diarias por las siguientes causales: embarazo, cinco (5) trámites; lactancia, uno (1); maternidad, uno (1); y terapia de lenguaje posterior a un evento isquémico, tres (3). En total, se atendieron diez (10) trámites, emitiéndose igual número de acciones de personal.

13. MATRICES MENSUALES:

Atención a grupos prioritarios y procesos administrativos: lactancia, maternidad, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y sustitutos; así como la gestión de personal bajo la modalidad de servicios profesionales. Adicionalmente, se administraron procesos relacionados con pólizas, vacaciones, bienestar social y firma electrónica.

14. IMPEDIDOS DE EJERCER CARGO PÚBLICO.

Durante el mes de enero de 2025, se notificó a once (11) servidores públicos que presentaban impedimento legal para el ejercicio de cargo público. Posteriormente, los mismos remitieron las certificaciones correspondientes, una vez subsanada dicha situación de orden legal.

15. VACACIONES:

De conformidad con los Indicadores de Gestión de la Unidad de Talento Humano, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025 se atendieron los trámites de vacaciones del personal institucional, conforme al siguiente detalle mensual:

Ene-25	Feb-25	Mar-25	Abr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Agost-25	Sept.25	Oct 25	Nov-25	Dic-25
8	5	37	17	5	6	4	5	3	9	10	7

En total, se gestionaron ciento dieciséis (116) trámites de vacaciones durante el período señalado.

16. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS:

En el año 2025 se ejecutaron dos (2) sumarios administrativos.

17. TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL

Desde enero de 2025 hasta la presente fecha, se han atendido dos (2) trámites correspondientes al área de Bienestar Social. De estos, un (1) trámite fue atendido favorablemente, mientras que el otro se encuentra actualmente en proceso de gestión en la Zona.

18. JUBILACIONES:

En lo relacionado con el proceso de jubilación, se procedió a la desvinculación de servidores de este distrito, de acuerdo al listado oficial emitido por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura con el siguiente detalle:

	DOCENTES		LOSEP		CODIGO DE TRABAJO	
	VOLUNTARIA	OBLIGATORIA	VOLUNTARIA	DISCAPACIDAD	VOLUNTARIA	INVALIDEZ
ENERO 2025	0	0	1	0	0	0
FEBRERO 2025	0	0	0	0	0	0
MARZO 2025	24	0	0	0	0	0
ABRIL 2025	0	0	0	0	0	0
MAYO 2025	0	0	1	0	0	0
JUNIO 2025	0		0	0	0	0
JULIO 2025	0	0	0	0	0	0
AGOSTO 2025	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE 2025	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE 2025	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE 2025	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE 2025	0	0	0	0	0	0

19. LEVANTAMIENTO DE EXPEDIENTES PAGO CON BONOS

Se cumplió con el levantamiento de Expedientes tres (3) docentes que se acogieron al pago de la bonificación jubilar con BONOS DEL ESTADO,

19. 1 PAGO DE JUBILADOS EN BONO (SEGUNDO PAGO)

En el mes de noviembre del 2025 se pagó en bono a tres (3) docentes

19. 2 PAGO A JUBILADOS EN EFECTIVO

Se ejecutó el pago en efectivo a una (1) docente jubilada en el mes de agosto de 2025.

Se ejecutó el pago en efectivo a una (1) docente jubilada en el mes de septiembre de 2025.

Se ejecutó el pago en efectivo a tres (3) docentes jubilados en el mes de diciembre de 2025.

20. PAGO DE JUBILACIÓN PATRONAL

Sobre el pago de Jubilación Patronal a trabajadores el Distrito 13D04 24 DE MAYO– SANTA ANA–OLMEDO, se encuentra ejecutando el pago a 23 jubilados por código de trabajo

21. ACTUALIZACION DEL SIITH y EVALUACION DEL DESEMPEÑO

En lo que respecta al Ingreso de información para la actualización en el SIITH (Sistema integral de Talento Humano) en la página del Ministerio de Trabajo, se ha cumplido con el ingreso de todo el personal, continuándose con el proceso de EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO del año 2026, con la evaluación a los servidores.

22. ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL CODIGO DE TRABAJO

En cumplimiento a lo establecido en el Sexto Contrato Colectivo se entregó KITS DE UNIFORMES a 36 trabajadores que forman parte del personal del Código de Trabajo, del Distrito.

23. OTROS PROCESOS

1. Se levantó la Plantilla Optima del personal administrativo del Distrito y se cumplió con el proceso de Planificación de Talento Humano requerido por el MDT, documentación que fue remitida a la Coordinación Zonal 4.
2. Se ha cumplido con las liquidaciones del personal desvinculado de enero del 2023, hasta noviembre del 2023.
3. Se continúa con el ingreso de información de todo el personal que labora en este distrito en el SIITH del Ministerio de Trabajo.
4. IESS, se realiza los procesos de aviso de ingreso y salidas, modificación de sueldos y mensualmente se realiza seguimiento, se generan las planillas para pago de nóminas.
5. Se remiten las matrices solicitadas por la Coordinación Zonal 4 y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.
6. Se elabora nómina mensual para pagos de sueldos.
7. Se realiza revisión mensual de impedimento legal al personal que labora en el Distrito, en la actualidad se está realizando el seguimiento a un total de 11 servidores que salieron con impedimento legal de ejercer cargo público, quienes fueron notificados por oficio oportunamente y de los cuales 11 han solucionado el inconveniente.
8. Registro y control de asistencia del personal que labora en el Distrito, correspondiente al año 2025.

**NÓMINA DEL PERSONAL DEL DISTRITO 13D04
SERVIDORES PÚBLICOS LOSEP**

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	19
CONTRATOS OCASIONALES	06
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	01
TOTAL SERVIDORES PUBLICOS LOSEP DISTRITO 130D4	26

DOCENTES

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	776
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES A PRUEBA	0
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	128
CONTRATOS OCASIONALES	283
TOTAL DOCENTES DISTRITO 13D04	1187

CÓDIGO DE TRABAJO

CONTRATO COLECTIVO	36
---------------------------	-----------

DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

En el año 2025, el Departamento de Administración Escolar tiene como misión asegurar la planificación, provisión y distribución oportuna y equitativa de recursos educativos de calidad, en coordinación con los diferentes actores del sistema educativo. Este trabajo está orientado al fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgos en el territorio correspondiente a los cantones de 24 de Mayo, Santa Ana y Olmedo, garantizando condiciones adecuadas para el funcionamiento de las instituciones educativas. En este marco, cada una de las subdivisiones que conforman el Departamento de Administración Escolar desarrolló acciones específicas, de las cuales se obtuvieron los siguientes productos y resultados.

UNIDAD DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA**TEXTOS ESCOLARES:****OFERTA EDUCATIVA ORDINARIA:**

- En Textos Escolares se entregaron en la Primera Fase **18.048** Kits de textos y en la Segunda Fase **17.914** kits de textos por materia que comprende desde el 1° de Educación General Básica hasta el tercer año de Bachillerato, a los estudiantes de todas las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipales.

Grado / Curso	Kits de Textos Escolares 1era Fase	Kits de Textos Escolares 2da Fase
1ERO EGB	1.342	1.342
2DO EGB	1.382	1.350
3ERO EGB	1.355	1.449
4TO EGB	1.359	1.359
5TO EGB	1.377	1.349
6TO EGB	1.371	1.316
7MO EGB	1.436	1.436
8VO EGB	1.464	1.439
9NO EGB	1.516	1.520
10MO EGB	1.385	1.425
1ERO BGU	1.394	1.394
2DO BGU	1.358	1.274
3ERO BGU	1.309	1.261
TOTAL KITS	18.048	17.914

OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA:

**Educación para personas con Escolaridad Inconclusa, Adultos y
Adultos Mayores:**

FASE	OFERTA	N.- ESTUDIANTES BENEFICIADOS
VI	BACHILLERATO INTENSIVO	115
IX	POST ALFABETIZACION M 6	20
VIII	BASICA SUPERIOR	125
IX	BASICA SUPERIOR	197
IX	BACHILLERATO INTENSIVO	120
VIII	BACHILLERATO INTENSIVO	24
VII	BACHILLERATO INTENSIVO	160
	TOTAL	762

UNIFORMES ESCOLARES:

- En lo correspondiente a Uniformes Escolares en el Año 2025, se desarrollaron actividades escolares en las Instituciones Educativas en el contexto, se entregan a 165 Instituciones Educativas del Distrito 13D04, detallado de la siguiente manera.

TALLA	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	845	1.880	1.342	1.389	1.461	1.284	1.670	1.629	861
TOTAL	12.361								

ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

- En Alimentación Escolar se entregan dos Ordenes de Compras detalladas por cada Orden de Entrega a las 230 Instituciones Educativa del Distrito 13D04

Detalle Orden de Compra / Orden de Entrega	Fecha	Número de instituciones educativas beneficiadas	Total de estudiantes beneficiados	Total raciones alimenticias entregadas
02OC/02OE	07 Mayo 2025	230	17.207	339.275
03OC/02OE	04 Junio 2025	230	17.454	330.714
01OC/03OE	28 Julio 2025	230	17.264	517.560
03OC/02OE	20 Agosto 2025	230	17.271	345.420
03OC/03OE	17 Septiembre 2025	229	17.238	344.760
04OC/01OE	22 Octubre 2025	230	17.049	323.931
04OC/02OE	18 Noviembre 2025	230	17.042	272.672
05OC/01OE	14 Enero 2026	230	16.939	270.975

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

Planificar y asegurar la implementación de las estrategias para la reducción de riesgos en la comunidad educativa frente a eventos adversos de origen natural, antrópico y socio tecnológico; construir capacidades para conocer las amenazas, identificar las vulnerabilidades, determinar el riesgo y evaluar los impactos; planificar acciones para prevenir, mitigar los riesgos; prepararse para enfrentar emergencias y desastres y para la recuperación post desastre, asegurando la continuidad de los procesos educativos; contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión para la reducción de riesgos y resistencia, en el ámbito y responsabilidad del ministerio de educación, con la participación de los actores educativos.

Plan Institucional de Reducción de Riesgos.

ORDEN	PIRR	CANTIDAD	% APROBADO
1	235	235	100%

Constante Monitoreo de Gestión de Riesgos, con cada Directivo/Líder Docente

de las Instituciones Educativas que conforman el Distrito 13D04 que comprenden los cantones de 24 de Mayo – Santa Ana y Olmedo.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

- Levantamiento del 100 % de Información de Infraestructura y Riesgos, para identificar el estado de la infraestructura por habilitación del código AMIE en los sistemas del MINEDEC.
- Levantamiento de Información de Infraestructura y Riesgos, para renovar el permiso de funcionamiento de Instituciones Educativas en Oferta Ordinaria y Oferta Extraordinaria.
- Elaboración de Matriz General para reportar Información referente a Bares Escolares del Distrito 13D04.
- En Proceso de mantenimiento a IE, en condonación con la Coordinación Zonal 4 de educación, detallo a continuación:

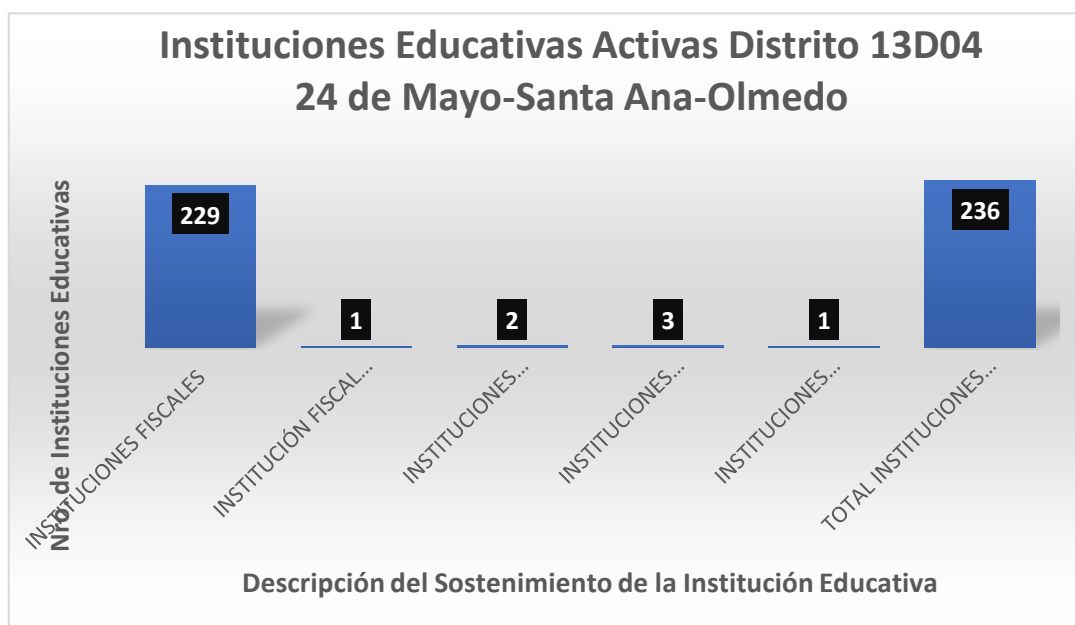
UNIDAD DISTRICTAL DE PLANIFICACIÓN

Las principales actividades desarrolladas por la Unidad Distrital de Planificación del Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo en el año 2025 son:

- El Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo, cuenta con las siguientes Instituciones Educativas Activas y en Funcionamiento en el año 2025.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACTIVAS DEL DISTRITO 13D04
24 DE MAYO-SANTA ANA-OLMEDO

DESCRIPCION	Nro. Instituciones
INSTITUCIONES FISCALES	229
INSTITUCIÓN FISCAL ESPECIAL	1
INSTITUCIONES PARTICULARES	2
INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	3
INSTITUCIONES MUNICIPALES	1
TOTAL INSTITUCIONES DISTRITO 13D04	236



CUADRO COMPARATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2024 – 2025

Sostenimiento	2024	2025
Fiscales	230	229
Fiscal Especial	1	1
Particulares	2	2
Municipales	1	1
Fiscomisionales	3	3
Total	237	236

Oferta Educativa IE Fiscales	IEs
Centros de Educación Inicial CEI	5
Educación General Básica	202
Bachillerato	23
Total IE Fiscales	230

- En el año 2025, en el Distrito Educativo 13D04 24 de Mayo–Sana Ana–Olmedo; 1 Institución Educativa Fiscal se quedó sin población estudiantil; por lo que en la actualidad se encuentra Activa pero sin estudiantes, las cuales se detallan a continuación:

Institución Educativa	AMIE	Parroquia	Cantón	Circuito Educativo
8 de Septiembre	13H03700	Sucre	24 de Mayo	13D04C11_b

En el año 2025, en el Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo los productos planificados y ejecutados fueron los siguientes:

- 1 Plan Operativo Anual (POA) consolidado del Distrito.

- 1 Plan Anual y Plurianual de Inversiones (PAI) Distrital.
- 1 Informe de actualización de mapas escolares del Distrito.
- Informes para emitir las resoluciones para el funcionamiento y ampliación de oferta de instituciones educativas.
- Registros consolidados de necesidades institucionales atendidas y por atender con base en información generada por los circuitos y las instituciones que lo conforman
- 1 Informe Distrital Anual de Rendición Social de Cuentas año 2023.
- Reporte de las instituciones educativas que actualizan el AMIE en el distrito
- Informes para reorganización de oferta educativa, fiscalización y fiscomisionalización de instituciones educativas.
- Reporte sobre la calidad de la información distrital ingresada en el AMIE.
- Elaboración de informes para las resoluciones de creación de instituciones educativas.
- Actualización de Archivo Maestro de Instituciones Educativas de Inicio y Fin de período lectivo.
- Informes de reubicación de docentes.
- Resoluciones de cambio de denominación.
- Informes de las tendencias y proyecciones distritales.
- Detalle del consolidado de compras y contrataciones del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) Distrital.
- Elaboración de las Matrices del Seguimiento al POA y PAI mensual, del Presupuesto y Metas.
- Actualización de los Informes de las Instituciones Educativas que se encuentran en proceso de Reaperturas.
- Elaboración de Certificaciones POA, de acuerdo con las solicitudes de las Unidades requirentes.
- Construcción de la Oferta Educativa y Encadenamiento de todas las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo.
- Consolidación del reporte del Informe de Rendición de Cuentas del año 2023 de las Instituciones Educativas.
- Elaboración de Plantilla Óptima de Docentes de las Instituciones Educativas del Distrito 13D04, en base a los Distributivos de Trabajo y Carga Horaria derivados por parte de los Directivos de todas las Instituciones Educativas del Distrito 13D04.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

El Departamento de Atención Ciudadana de la Dirección Distrital 13D04, 24 de Mayo, Santa Ana, Olmedo, está integrado por: 1 Analista Distrital (Responsable)

Entre las actividades desarrolladas en esta Unidad Distrital tenemos:

- Atención diaria a los usuarios
- Entrega y recepción de documentos
- Guía en general
- Ingreso de solicitud de trámites
- Importar trámites del MOGAC
- Registrar y reasignar quipux de los trámites que ingresen on line MOGAC y los que ingresen por ventanilla.
- Responder trámites tanto en MOGAC como en QUIPUX
- Registrar y reasignar a diario quipux que se reciben por ventanilla y por correo institucional de AC de los usuarios en general (Directivos, Docentes, Padres de Familia y comunidad en general)
- Elaborar certificados de Tiempo de Servicio
- Elaborar certificados de Remuneración
- Elaborar Certificados de Promoción de Instituciones educativa cerradas
- Legalización de cuadros de calificaciones quimestrales, finales y promociones de instituciones educativas particulares.
- Legalización de documentos para el Exterior
- Matriculas para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa –Bachillerato intensivo –Básica Superior – Educación Modalidad Virtual.
- Archivar documentos y trámites
- Enviar respuesta de solicitudes a los correos institucionales de docentes y otros funcionarios.
- Otros

Entre los procesos destacados tenemos:

Quipux registrados: 916

Correo institucional, total enviados: 1.312

Certificación Promoc. IE desaparecida: 38

Certificados de Remuneraciones: 505

Certificados de Tiempo de servicio: 580

Legalización de doc. Para el Exterior: 42

Trámites Registrados en MOGAC: 255

Traslados trámites quipux: 255

Matricula Convocatoria XIV: 18

Matricula Convocatoria XV: 7

En el transcurso de éste período he atendido alrededor de dos mil novecientos cincuenta usuarios que por diversas razones han acudido a ésta unidad distrital.

Cabe indicar que los requerimientos de los usuarios han sido atendidos oportunamente tal como lo demuestran los resultados de eficacia del 100% y hasta el 100% de eficiencia medible en el MOGAC, en la resolución de trámites de Atención Ciudadana.

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

Procesos Ejecutados por la DASRE desde enero a diciembre de 2025

Titulación 25 años

Ciento cincuenta y cinco (157) trámites de titulación 25 años fueron atendidos de manera ágil y oportuna por parte de la Analista de Regulación Flor María Pachay Pico en coordinación con el nivel zonal.

Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles

Durante el año 2025 la Tlga. Flor María Pachay Pico, a través de la recopilación de información proporcionada por parte de los padres de familia; Representantes Legales y directivos de las instituciones educativas pudo atender y coordinar acciones conjuntas con el nivel zonal para la ejecución de setenta y siete (77) trámites de cambios de nombres y apellidos y de catorce (14) procesos por cambio de identificación en discentes de las diferentes instituciones educativa adscritas al distrito 13D04. Adicionalmente, se puede verificar que en el sistema MOGAC existen 2 procesos de rectificación de datos personales en documentos estudiantiles, lográndose un 300% en eficiencia y un 100% en eficacia de estos procesos. Es preciso indicar que la eficiencia obtenida en este proceso se debe a que la fecha tope de entrega del trámite es de tres (3) días laborables y se lo ejecutó en un día.

Expedientes académicos de los estudiantes de III Curso de BGU

La División de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, mediante cronograma dió seguimiento a veintisiete (27) instituciones educativas de todos los sostenimientos

para evidenciar el cumplimiento de los expedientes académicos de los estudiantes que cursan el tercer año de bachillerato; proceso que fue atendido por el equipo de la DASRE.

Reconocimiento de Estudios efectuados en el exterior

Desde enero a diciembre de 2025 a nivel distrital se atendió seis (6) trámite de Reconocimiento de Estudios Efectuados en el Exterior, mismo que fue ingresado por el usuario a través de la ventanilla de Atención Ciudadana e importado desde esta Unidad a la DASRE, el trámite en referencia tuvo una eficiencia del 57.14% y una eficacia del 100% según datos establecidos en el MOGAC.

El proceso culminó mediante la elaboración de la resolución por parte de la Tnlga. Flor María Pachay Pico; Analista de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Emisión de Duplicado de títulos y Emisión de duplicado de títulos de Instituciones educativas desaparecidas

Según la estadística contemplada en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) se evidencia que existieron noventa y seis (96) trámites ingresados al sistema para la emisión de duplicado de título de bachiller y, nueve (9) proceso de emisión de duplicado de títulos de instituciones educativas desaparecidas, lográndose ejecutar estos trámites con un 150% en eficiencia y 100% como eficacia. Este proceso lo lleva a cabo la Tnlga. Flor María Pachay Pico; Analista de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Copia certificada de Actas de Grado de estudiantes en instituciones educativas desaparecidas

El proceso de copia de Actas de Grado de estudiantes en instituciones educativas se atendió 36 copia certificada de actas de grado de estudiantes de instituciones educativas desaparecidas, tiene un período de tiempo de tres días para su respectivo despacho; sin embargo se atendió todas las solicitudes. La eficiencia obtenida fue del 150% y la eficacia del 100% según datos reflejados en el MOGAC

Legalización de Actas de Grado

De acuerdo a la estadística reflejada en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) se evidencia que existen dieciocho (18) trámites ingresados al sistema para la legalización de Actas de Grado, lográndose ejecutar estos trámites en los días establecidos; con un 150% en eficiencia y 100% como eficacia. Este proceso lo lleva a cabo la Tnlga. Flor María Pachay Pico; Analista de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Aplicación de exámenes de ubicación para acceder al Sistema Educativo Nacional

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana (UDAC) reasignó a la DASRE desde enero a diciembre de 2025 cinco (5) trámites para la Aplicación de exámenes de ubicación para acceder al Sistema Educativo Nacional, estos procesos fueron realizados por usuarios a través del sistema. con un 166.67% en eficiencia y 100% como eficacia.

También se atendieron treinta y dos (32) trámites que reasignó la Unidad de Atención Ciudadana por correo a la DASRE desde julio hasta diciembre de 2025, aplicando el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00020-A.

Educación Extraordinaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALFABETIZACION TERCER GRADO MODULO 2		POST ALFABETIZACIÓN QUINTO GRADO MODULOS 3-4		N.- ESTUDIANTES BENEFICIADOS		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	
U.E.F. MANUEL AUGUSTO GUILLEN VELEZ	-	-	2	13	2	13	15
UEF ALBERTINA RIVAS MEDINA	8	8	10	17	18	25	43

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	8vo. Básica Superior		9no. Básica Superior		10mo. Básica Superior		1ero Bachillerato		2do Bachillerato		3ro Bachillerato		N.- ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL
U. E.F. SUCRE	-	-	14	21	8	13	14	9	13	14	21	25	70	82	152
U.E.F. MANUEL AUGUSTO GUILLEN VELEZ	-	-	-	-	11	14	23	23	24	18	-	-	58	55	113
U.E.F. LODANA	2	6	-	-	7	6	-	-	8	11	-	-	17	23	40
U.E.F. RIO PUCA	-	-	-	-	2	4	3	9	-	-	5	13	10	26	36
U.E.F. PUEBLO NUEVO	-	-	-	-	2	11	-	-	-	-	2	15	4	26	30
U.E. ALBERTINA RIVAS MEDINA	-	-	6	10	-	-	5	19	-	-	6	14	17	43	60
TOTAL	2	6	20	31	30	48	45	60	45	43	34	67	0	0	431

ESTUDIANTES DE TERCER CURSO DE BACHILLERATO DE LA OFERTA ORDINARIA PROXIMOS A INCORPORARSE EN EL PERÍODO LECTIVO 2025-2026

CÓDIGO AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	TOTAL, ESTUDIANTES III CURSO BGU ORDINARIA
13H03191	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SIMON BOLIVAR	PARTICULAR	21
13H03192	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SANTA ANA	PARTICULAR	13
13H03195	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTINA RIVAS MEDINA	FISCAL	275
13H03199	UNIDAD EDUCATIVA SALUSTIO GILER ALAVA	FISCAL	18
13H03251	UNIDAD EDUCATIVA LODANA	FISCAL	67
13H03325	UNIDAD EDUCATIVA HONORATO VASQUEZ	FISCAL	32
13H03347	UNIDAD EDUCATIVA VICTORIA DE JUNÍN	FISCAL	26
13H03362	UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DEL ECUADOR	FISCAL	16
13H03371	UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	FISCAL	16
13H03390	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLO NUEVO	FISCAL	54
13H03685	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SUCRE	FISCAL	161
13H03721	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	FISCAL	14
13H03743	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SAN ANDRÉS ROBLEDO	FISCAL	18
13H03771	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL BELLAVISTA	FISCAL	43
13H03775	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MANUEL AUGUSTO GUILLEN	FISCAL	46
13H03824	UNIDAD EDUCATIVA SAN JACINTO	FISCAL	10
13H04062	UNIDAD EDUCATIVA RIO PUCA	FISCAL	148
13H04611	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA ECUATORIANA	FISCAL	17
13H05371	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL DE AYACUCHO	FISCAL	141
13H05380	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE CEDEÑO	FISCAL	23
13H05406	UNIDAD EDUCATIVA LAS MERCEDES	FISCAL	34
13H05407	UNIDAD EDUCATIVA GONZALO ESCOBAR BARCIA	FISCAL	47
13H03306	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL 5 DE AGOSTO	FISCAL	14
13H04718	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA NIÑO JESUS DE PRAGA	FISCAL	12
13H05412	UNIDAD EDUCATIVA LA UNIÓN	FISCAL	61
TOTAL.....			1327

Adicionalmente de los procesos puntualizados en el presente informe, se suman otros procesos que no se contemplan en el MOGAC y que han sido atendidos por los Analistas de Regulación que se encuentran en esta División; al que se le ha dado la atención oportuna y en los tiempos establecidos

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DEPARTAMENTO FINANCIERO-NÓMINA

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD FINANCIERA RESPONSABLE DE NÓMINA EN PERIODO FISCAL DE ENERO 2025 A DICIEMBRE 2025 CON 264 NOMINAS

264 Nominas las mismas que se detallan:

- 38 NOMINAS NORMALES.
- 29 NOMINAS NORMALES DE JUBILADOS
- 13 NOMINAS RETROACTIVOS
- 12 NOMINAS SUBSIDIOS
- 04 NOMINAS DE LIQUIDACION DE HABERES PENDIENTES
- 01 NOMINAS DE INDEMNIZACIONES COMPENSACION POR DESAHUCIO 510704
- 02 NOMINA DE INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS
- 02 NOMINAS DE INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706
- 36 NOMINAS FONDOS DE RESERVA
- 44 NOMINAS DE DEUDA AÑOS ANTERIORES Y SENTENCIAS
- 34 NOMINAS DE DECIMO TERCERO Y/O CUARTO MENSUALIZADOS
- 17 NOMINAS DE DECIMO TERCERO Y/O CUARTO MENSUAL JUBILADOS
- 02 DECIMO CUARTO ANUAL SIN CALCULO JUBILADOS
- 03 NOMINAS DE DECIMO TERCERO ACUERDO 164
- 01 DECIMO TERCERO ANUAL JUBILADOS
- 02 NOMINAS DE DECIMO CUARTO ANUAL LOSEP Y OTRAS LEYES
- 01 NOMINA DE DECIMO CUARTO ANUAL CODIGO DE TRABAJO
- 12 NOMINA SUBROGACIONES O ENCARGOS
- 02 NOMINA DE AJUSTES REGULACION IESS
- 03 NOMINA DE JUBILADOS PENSIONES ACUMULADAS
- 01 INDEMNIZACION POR SUPRESION DE PUESTOS 510702

*CON 77 REFORMAS AL DISTRIBUTIVO

- 43 CENTRALIZADAS
- 34 DESCONCENTRADAS

El pago de decimos mensual izados de jubilados no se ejecutó en su totalidad debido a que hizo falta presupuesto en el ítem del Grupo 58, quedando pendiente de pago de decimos a 2025, a 4 Jubilados .

DEPARTAMENTO FINANCIERO-TESORERIA

Monto de Ejecución de Ingresos registrados mediante Facturas en el Sistema Esigef durante el año 2025 por concepto de arriendo de 34 Bares Escolares de Instituciones Educativas del Distrito 13D04 – 24 de Mayo – Santa Ana – Olmedo Educación, por el valor de \$ 23077,9165. depositado en su totalidad en la Cuenta Corriente Nro. 7530994 del Banco del Pacifico.

Monto Ingreso	Monto IVA	Líquido a Recaudar
23,077.92	4,072.57	27,150.49

Por otro lado, se registra en la CCU (Cuenta Corriente Única) de Ingresos los siguientes valores durante el ejercicio presupuestario de enero a diciembre 2025:

Mes de Ingreso CCU	Monto	Saldo por Registrar
ene-25	1,310.17	0.03
feb-25	1,370.70	0.00
mar-25	1,942.09	36.03
abr-25	1,339.78	0.02
may-25	1,530.37	31.02
jun-25	2,624.29	30.83
jul-25	1,775.53	0.02
ago-25	2,192.36	0.01
sep-25	787.23	23.94
oct-25	6,629.36	0.02
nov-25	1,649.22	0.01
dic-25	3,999.39	937.37
TOTAL	27150,49	1,059.30

Como se observa en la tabla, queda un saldo por registrar de \$ 1059, 30 dentro del Sistema Esigef, por lo que se debe realizar el respectivo ajuste necesitando el comprobante de depósito y el Estado de Cuenta del Banco del Pacifico.

DEPARTAMENTO FINANCIERO-PRESUPUESTO

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD FINANCIERA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
PERIODO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE 2025

45 CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DENTRO DEL SISTEMA ESIGEF

- 3 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
- 3 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA

- 4 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SERVICIOS DE AGUA POTABLE
- 13 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
- 1 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE (DIESEL)
- 1 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO
- 6 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE ASEO
- 1 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO
- 1 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SERVICIO DE LUBRICANTES DE VEHICULO
- 1 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA MATRICULACION VEHICULAR
- 1 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROCESO DE SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS
- 1 CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TITULOS Y ACTAS DE BACHILLERES
- 2 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
- 1 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE ASRE
- 1 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL VEHICULO (PARTES Y REPUESTO)
- 3 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PAGO INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS DEL DISTRITO 13D04 24 DE MAYO-SANTA ANA-OLMEDO
- 2 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PAGO DE TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES (PREDIOS IE. CANTÓN OLMEDO) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D04 24 DE MAYO-SANTA ANA-OLMEDO

63 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DENTRO DEL SISTEMA ESIGEF

- 5 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
- 3 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA
- 17 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA SERVICIOS DE AGUA POTABLE
- 9 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
- 1 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE (DIESEL)
- 9 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO

- 4 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO
- 1 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO
- 1 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA SERVICIO DE LUBRICANTES DE VEHICULO
- 1 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA MATRICULACION VEHICULAR
- 1 COMPROMISOS PRESUPUESTARIO PARA PROCESO DE SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS
- 2 COMPROMISOS PRESUPUESTARIO PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TITULOS Y ACTAS DE BACHILLERES
- 2 COMPROMISO PRESUPUESTARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
- 1 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE ASRE
- 1 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA PAGO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL VEHICULO (PARTES Y REPUESTO)
- 3 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PAGO INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS DEL DISTRITO 13D04 24 DE MAYO-SANTA ANA-OLMEDO
- 2 COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PAGO DE TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES (PREDIOS IE. CANTÓN OLMEDO) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D04 24 DE MAYO-SANTA ANA-OLMEDO

ASIGNACION Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025

PROGRAMA	NOMBRE	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	PRE COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
1	ADMINISTRACION CENTRAL	1153827,98	1829859,9	1820965,52	508,72	1811221,44	1796151,19	15070,25
55	EDUCACION INICIAL	772730	834622,01	829516,14	0	829431,23	829431,23	0
56	EDUCACION BASICA	14000508	14256050,49	14220515,13	0	14218121,6	14218121,6	0
57	BACHILLERATO	2089950,62	2647016,9	2609569,99	0	2571613,82	2334543,62	237070,2
58	EDUCACION PARA ADULTOS	366616	362893,72	358476,2	0	358476,2	358476,2	0
59	CALIDAD EDUCATIVA	4985	8444,15	6868,55	0	6868,53	6868,53	0
60		0	3636	3516,57	0	3072,18	3072,18	0
SUMAN		18388617,6	19942523,17	19849428,1	508,72	19798805	19546664,55	252140,45

4. Principales Hitos 2025

A continuación, se detallan los principales hitos y logros alcanzados en el año 2025 de los procesos ejecutados por Unidad Administrativa del Distrito 13D04 24 de Mayo-Santa Ana-Olmedo.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- Elaboración y entrega de Acciones de Personal a docentes ganadores de Concurso de Mérito y Oposición.
- Elaboración y entrega de Contratos Ocasionales a favorecidos en el proceso de Educa Empleo.
- Pago de la compensación a Jubilados de la LOEI, LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO.
- Equiparación de la Homologación Salarial a los docentes.

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR:

- Se entregaron en la Primera Fase **18.048** Kits de textos y en la Segunda Fase **17.914** kits de textos por materia que comprende desde el 1° de Educación General Básica hasta el tercer año de Bachillerato, a los estudiantes de todas las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipales.
- En lo correspondiente a Uniformes Escolares en el Año 2025, se entregaron **12.361 uniformes a 165** Instituciones Educativas del Distrito 13D04.
- En Alimentación Escolar se entregaron dos Ordenes de Compras detalladas por cada Orden de Entrega a las 230 Instituciones Educativa del Distrito 13D04
- Levantamiento del 100 % de Información de Infraestructura y Riesgos, para identificar el estado de la infraestructura por habilitación del código AMIE en los sistemas del MINEDEC.
- Levantamiento de Información de Infraestructura y Riesgos, para renovar el permiso de funcionamiento de Instituciones Educativas en Oferta Ordinaria y Oferta Extraordinaria.
- Elaboración de Matriz General para reportar Información referente a Bares Escolares del Distrito 13D04.

DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Los principales hitos alcanzados, durante el periodo fiscal 2025, fueron los que se detallan a continuación:

- Pago de nóminas.
- Pago de liquidaciones por valores adeudados en años anteriores por juicios o liquidaciones de haberes.
- Ingreso de personal mediante reformas web.
- Generación de modificaciones presupuestarias en gastos de personal como en los gastos de bienes y servicios.
- Generación de certificaciones presupuestarias del presupuesto.
- Generación de CUR de compromisos.
- Generación de proforma anual.
- Pago de expedientes, generación de CUR de gastos.
- Recuperación de valores por ingresos de autogestión por bares escolares.
- Declaraciones de impuestos a la Renta, IVA, Retención a la fuente y Anexos transaccionales Simplificados.
- Emisión de formularios 107 RDEP.
- Inventarios del Sbye.
- Ingresos de bienes y consumo de Existencias.
- Actualización de inventario.
- Proceso de compras públicas

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

- Se realizaron 13 traslados de formal a Especializada- CAS 2025
- Se realizaron 235 Evaluaciones Psicopedagógicas
- Se ejecutaron 150 Seguimiento a estudiantes de IE
- 29 instituciones Educativas Sensibilizadas
- 154 Instituciones Educativas Asesoradas
- 171 Orientaciones Individualizadas
- 11 atenciones y seguimiento Especializada
- 79 Casos Atendidos en el Distrito – NEE
- 5 Talleres Realizados Por UDAI – NEE

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

- Se registraron 916 quipuxs
- Se enviaron 1312 correos institucionales
- Se emitieron 38 Certificación Promoc. IE desaparecida
- Se emitieron 505 Certificados de Remuneraciones
- Se realizaron 580 Certificados de Tiempo de servicio
- Se legalizaron 42 documentos para el Exterior
- Trámites Registrados en MOGAC: 255
- Se tramitaron 255 quipuxs de solicitud de traslados
- 18 Matricula Convocatoria XIV
- 7 Matricula Convocatoria XV

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

- Se consolidó 1 Plan Operativo Anual (POA) del Distrito.
- Se realizó 1 Plan Anual y Plurianual de Inversiones (PAI) Distrital.
- 1 Informe de actualización de mapas escolares del Distrito.
- Se realizaron informes para emitir las resoluciones para el funcionamiento y ampliación de oferta de instituciones educativas.
- Se realizó 1 Informe Distrital Anual de Rendición Social de Cuentas año 2024.
- Reporte de las instituciones educativas que actualizan el AMIE en el distrito
- Informes para reorganización de oferta educativa, fiscalización y fisco-misionalización de instituciones educativas.
- Reporte sobre la calidad de la información distrital ingresada en el AMIE.
- Elaboración de informes para las resoluciones de creación de instituciones educativas.
- Actualización de Archivo Maestro de Instituciones Educativas de Inicio y Fin de período lectivo.
- Informes de reubicación de docentes.
- Resoluciones de cambio de denominación.
- Informes de las tendencias y proyecciones distritales.
- Detalle del consolidado de compras y contrataciones del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) Distrital.
- Elaboración de las Matrices del Seguimiento al POA y PAI mensual, del Presupuesto y Metas.
- Actualización de los Informes de las Instituciones Educativas que se encuentran en proceso de Reapertura.
- Elaboración de Certificaciones POA, de acuerdo con las solicitudes de las Unidades requirentes.

- Construcción de la Oferta Educativa y Encadenamiento de todas las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo.
- Consolidación del reporte del Informe de Rendición de Cuentas del año 2025 de las Instituciones Educativas.
- Elaboración de Plantilla Óptima de Docentes de las Instituciones Educativas del Distrito 13D04, en base a los Distributivos de Trabajo y Carga Horaria derivados por parte de los Directivos de todas las Instituciones Educativas del Distrito 13D04.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

- El DECE también ha articulado acciones conjuntas con el distrito de salud 13D04 en cuanto a actividades de prevención del suicidio.
- El equipo del DECE realizó visitas domiciliarias a estudiantes que se encontraban en riesgo del abandono al sistema educativo (Búsqueda activa y rastreo territorial).
- Se ha impartido capacitaciones a los directivos, docentes, estudiantes, representantes legales y Profesionales DECES, referente a las nuevas rutas de protocolo de violencia detectadas y cometidas en el Sistema Educativo Tercera Edición Segunda Impresión, y la socialización del Acuerdo 084–A Resolución Pacífica de Conflictos, Manejo de Dialogo Restaurativo, Circulo Restaurativo y Comunicación Asertiva y no violenta, guardianes Digitales, Discriminación y Xenofobia
- Se dio continuidad a las rutas y protocolo de embarazo, lactancia y paternidad.
- Se llevó a cabo en las instituciones educativas del Distrito 13D04 campañas de Prevención del Embarazo en la Adolescencia y Educación sexual en conjunto con Plan Internacional y MSP
- Durante todo el año se ejecutó la aplicación de proyectos de vida a la población estudiantil en las Instituciones Educativas del Distrito de Educación 13D04.
- Durante todo el año se ejecutaron campañas de prevención de Uso y Consumo de sustancias Psicotrópicas mediante Eventos Institucionales en coordinación con la Policía Nacional, Paquito–Paquita, Antinarcóticos, MSP, DINAPEN, GAD Municipales de los cantones 24 de Mayo, Santa Ana y Olmedo, Gobernación de Manabí.

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- Se realizó el proceso de Titulación 25 años
- Se rectificaron datos personales en documentos estudiantiles
- Se reviso los Expedientes académicos de los estudiantes de III Curso de BGU
- Se reconocieron Estudios efectuados en el exterior
- Se emitieron Duplicado de títulos y Emisión de duplicado de títulos de Instituciones educativas desaparecidas
- Se emitieron copias certificada de Actas de Grado de estudiantes en instituciones educativas desaparecidas
- Se legalizaron Actas de Grado
- Se realizó la aplicación de exámenes de ubicación para acceder al Sistema Educativo Nacional

5. Presupuesto

PROG	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD/COMPONENTE	PRESUPUESTO CODIFICADO 2025	PRESUPUESTO DEVENGADO 2025	% DE EJECUCIÓN	SUBSECRETARÍA/ COORDINACIÓN
01	ADMINISTRACION CENTRAL	002	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,829,859.90	\$ 1,811,221.44	98.98%	Coor Gen Administrativa y Financiera
01	ADMINISTRACION CENTRAL	005	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO				Coor Gen Administrativa y Financiera
01	ADMINISTRACION CENTRAL	011	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL				Coor Gen Administrativa y Financiera
55	EDUCACION INICIAL	002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	\$ 834,622.01	\$ 829,431.23	99.38%	Coor Gen Administrativa y Financiera
55	EDUCACION INICIAL	003	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES				Coor Gen Administrativa y Financiera
56	EDUCACION BASICA	001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	\$ 14,256,050.49	\$ 14,218,121.60	99.73%	Coor Gen Administrativa y Financiera
56	EDUCACION BASICA	002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES				Coor Gen Administrativa y Financiera
57	BACHILLERATO	001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	\$ 2,647,016.90	\$ 2,571,613.82	97.15%	Coor Gen Administrativa y Financiera
57	BACHILLERATO	002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES				Coor Gen Administrativa y Financiera
58	EDUCACION PARA ADULTOS	001	GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	\$ 362,893.72	\$ 358,476.20	98.78%	Subse de Educación Especializada e Inclusiva
58	EDUCACION PARA ADULTOS	002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS				Subse de Educación Especializada e Inclusiva
59	CALIDAD EDUCATIVA	009	GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y GARANTIA DE DERECHOS EN EL AMBITO EDUCATIVO	\$ 3,636.00	\$ 2,060.40	56.67%	Subse de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
59	CALIDAD EDUCATIVA	012	GESTION DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$ 4,361.00	\$ 4,361.00	100.00%	Subse de Administración Escolar
59	CALIDAD EDUCATIVA	015	REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	\$ 447.15	\$ 447.13	100.00%	Subse de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	001	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 3,636.00	\$ 3,072.18	84.49 %	Subse de Administración Escolar
TOTAL PRESUPUESTO 2025				\$ 19,942,523.17	\$ 19,798,805.00	99.28%	

Fuente: Reporte Esigef corte al 31 diciembre de 2025

GRUPO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO
51	GASTOS EN PERSONAL	18225220.64	18172128.69	53091.95
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	640446.85	557139.03	83307.82
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	39909.28	32599.01	7.310,27
58	JUBILADOS PATRONALES	93347.46	93339.33	8.13
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	425208.50	425208.50	0.00
99	OBLIGACIONES AÑOS ANTERIORES	518,390.44	518,390.44	0.00
TOTAL		19942523.17	19798805.00	143718.17

Fuente: Ministerio de Finanzas ESIGEF

6. Desafíos para la gestión 2026

Dentro de los desafíos que se plantean en la gestión del año 2026 en el Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo son los siguientes:

- Consolidación de espacios técnicos permanentes de toma de decisiones mediante la implementación sistemática de **Mesas de Calidad** y el funcionamiento del **Comité de Directivos para la Educación de Calidad**, orientando la gestión directiva a la toma de decisiones basada en evidencias y al seguimiento sistemático de indicadores de calidad educativa en el **100 % de las instituciones educativas del Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo**.
- Fortalecimiento de la convivencia escolar y de los ambientes seguros de aprendizaje mediante la **participación activa de estudiantes y comités de padres de familia**, priorizando acciones preventivas que permitan **reducir progresivamente los casos de conflictividad escolar** que ingresan a la Junta de Resolución de Conflictos y consolidar una cultura institucional de respeto y diálogo.
- Promoción de la corresponsabilidad de la comunidad educativa a través del **fortalecimiento de los comités de padres de familia** y la articulación con los planes de trabajo institucionales, impulsando el **intercambio de buenas prácticas** y el trabajo colaborativo entre instituciones educativas del Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo.

- Implementación progresiva de un **sistema distrital de aseguramiento de la calidad educativa**, basado en estándares comunes, evaluación continua y acompañamiento diferenciado, con el objetivo de **incrementar el número de instituciones educativas ubicadas en semáforo verde o con calificaciones superiores a 70**.
- Fortalecimiento del talento humano como eje central de la calidad educativa mediante acciones orientadas a la **motivación, reconocimiento, acompañamiento pedagógico y mejora del clima laboral**, contribuyendo a la **reducción del ausentismo recurrente** y al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional del personal docente.
- Optimización de la planificación educativa y de la gestión basada en evidencias mediante la **articulación efectiva entre jefaturas distritales**, garantizando el uso oportuno de información técnica, administrativa y académica para la toma de decisiones estratégicas coherentes entre planificación, ejecución y evaluación institucional.
- Gestionar el incremento de personal Administrativo en las diferentes Unidades del Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo ya que desde la Jubilación de funcionarios Administrativos no se ha dotado del personal en las áreas de: Administrativo Financiero, Talento Humano, TIC´S, Asesoría Jurídica, y Administración Escolar; para así tener una óptima calidad de servicios que ofrece el Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Nombre	Firma	Fecha
Econ. María Gabriela Cedeño Macías Analista Distrital de Planificación 2 Distrito 13D04 24 de Mayo–Santa Ana– Olmedo		06-02-2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Yosselin Guadalupe Vélez Romero Directora Distrital 13D04 24 de Mayo–Santa Ana–Olmedo		06-02-2026

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Cédula Presupuestaria por Programa Año 2025. Fuente Esigef

[PRODUCCION]											
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada											
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinámicos)											
Expresado en Dólares											
- Programa - Actividad - Proyecto - Item -											
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE											
EJERCICIO: 2,025											
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
01	ADMINISTRACION CENTRAL										
01 00 000 002	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS										
01 00 000	SIN PROYECTO										
530104	Energía Eléctrica	275.00	41.97	316.97	0.00	316.97	313.64	313.64	0.00	3.33	0.00 96.95
530105	Telecomunicaciones	11,617.00	508.72	12,125.72	508.72	11,617.00	11,581.06	11,581.06	508.72	544.66	0.00 95.51
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	39,122.00	8,965.00	48,087.00	0.00	48,083.00	39,041.77	23,971.52	4.00	9,045.23	15,070.25 81.19
530209	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinfección Limpieza de instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	6,596.00	-966.00	5,630.00	0.00	5,630.00	5,630.00	5,630.00	0.00	0.00	0.00 100.00
530255	Combustibles	1,000.00	-337.45	662.55	0.00	662.55	0.00	0.00	0.00	662.55	0.00 0.00
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	7,246.00	-4,744.00	2,502.00	0.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00	0.00	0.00	0.00 100.00
530603	Lubricantes	423.00	-95.00	328.00	0.00	328.00	328.00	328.00	0.00	0.00	0.00 100.00
531411	Partes y Repuestos	0.00	3,670.00	3,670.00	0.00	3,670.00	3,670.00	3,670.00	0.00	0.00	0.00 100.00
570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	294.00	11,917.72	12,211.72	0.00	12,211.72	12,210.69	12,210.69	0.00	1.03	0.00 99.99
570218	Intereses por Mora Patronal al IESS	0.00	20,388.32	20,388.32	0.00	20,388.32	20,388.32	20,388.32	0.00	0.00	0.00 100.00
TOTAL 01 00 000 SIN PROYECTO											
66,573.00 39,349.28 105,922.28 508.72 105,409.56 95,665.48 80,595.23 512.72 10,256.80 15,070.25 90.32											
TOTAL 01 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	66,573.00 39,349.28 105,922.28 508.72 105,409.56 95,665.48 80,595.23 512.72 10,256.80 15,070.25 90.32										
01 00 000 005	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO										
01 00 000	SIN PROYECTO										
570201	Seguros	0.00	7,309.24	7,309.24	0.00	0.00	0.00	0.00	7,309.24	7,309.24	0.00 0.00
580209	A Jubilados Patronales	74,481.98	18,865.48	93,347.46	0.00	93,339.33	93,339.33	93,339.33	8.13	8.13	0.00 99.99
TOTAL 01 00 000 SIN PROYECTO											
74,481.98 26,174.72 100,656.70 0.00 93,339.33 93,339.33 93,339.33 7,317.37 7,317.37 0.00 92.73											
TOTAL 01 00 000 005 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	74,481.98 26,174.72 100,656.70 0.00 93,339.33 93,339.33 93,339.33 7,317.37 7,317.37 0.00 92.73										
01 00 000 011	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL										
01 00 000	SIN PROYECTO										
510105	Remuneraciones Unificadas	378,948.00	-94,101.00	284,847.00	0.00	284,847.00	284,847.00	284,847.00	0.00	0.00	0.00 100.00
510106	Salarios Unificados	235,752.00	-4,851.00	230,901.00	0.00	230,901.00	230,901.00	230,901.00	0.00	0.00	0.00 100.00
510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510203	Decimo Tercer Sueldo	96,906.00	-3,052.81	93,853.19	0.00	93,852.19	93,852.19	93,852.19	0.00	0.00	0.00 100.00
510204	Decimo Cuarto Sueldo	43,911.00	-14,191.96	29,719.04	0.00	29,974.17	29,974.17	29,974.17	744.87	744.87	0.00 97.49
510409	Beneficios Sociales	79,920.00	6,660.00	86,580.00	0.00	86,580.00	86,580.00	86,580.00	0.00	0.00	0.00 100.00
[PRODUCCION]											
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada											
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinámicos)											
Expresado en Dólares											
- Programa - Actividad - Proyecto - Item -											
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE											
EJERCICIO: 2,025											
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
510510	Servicios Personales por Contrato	70,992.00	0.00	70,992.00	0.00	70,992.00	70,992.00	70,992.00	0.00	0.00	0.00 100.00
510513	Encargos	12,168.00	0.00	12,168.00	0.00	12,168.00	12,168.00	12,168.00	0.00	0.00	0.00 100.00
510601	Aporte Patronal	74,493.00	-11,777.44	62,715.56	0.00	62,396.70	62,396.70	62,396.70	318.86	318.86	0.00 99.49
510602	Fondo de Reserva	58,684.00	-11,096.68	48,587.32	0.00	48,586.77	48,586.77	48,586.77	0.55	0.55	0.00 100.00
510702	Supresión de Puesto	0.00	77,437.50	77,437.50	0.00	77,437.50	77,437.50	77,437.50	0.00	0.00	0.00 100.00
510704	Compensación por Desahucio	0.00	3,226.52	3,226.52	0.00	3,226.52	3,226.52	3,226.52	0.00	0.00	0.00 100.00
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	2,756.70	2,756.70	0.00	2,756.69	2,756.69	2,756.69	0.01	0.01	0.00 100.00
590101	Obligaciones de Ejercidos Anteriores por Espacios de Pensión	0.00	234,289.59	234,289.59	0.00	234,289.59	234,289.59	234,289.59	0.00	0.00	0.00 100.00
TOTAL 01 00 000 SIN PROYECTO											
1,012,773.00 185,299.42 1,198,072.42 0.00 1,197,008.13 1,197,008.13 1,197,008.13 1,064.29 1,064.29 0.00 99.91											
TOTAL 01 00 000 011 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	1,012,773.00 185,299.42 1,198,072.42 0.00 1,197,008.13 1,197,008.13 1,197,008.13 1,064.29 1,064.29 0.00 99.91										
01 00 001 001	PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO										
01 00 001	SIN PROYECTO										
710706	Beneficio por Jubilación	0.00	373,617.50	373,617.50	0.00	373,617.50	373,617.50	373,617.50	0.00	0.00	0.00 100.00
TOTAL 01 00 001 PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO											
0.00 373,617.50 373,617.50 0.00 373,617.50 373,617.50 373,617.50 0.00 0.00 0.00 100.00											
TOTAL 01 00 001 001 JUBILACION DE DOCENTES	0.00 373,617.50 373,617.50 0.00 373,617.50 373,617.50 373,617.50 0.00 0.00 0.00 100.00										
01 00 001 003	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO										
01 00 001	PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO										
710706	Beneficio por Jubilación	0.00	51,591.00	51,591.00	0.00	51,591.00	51,591.00	51,591.00	0.00	0.00	0.00 100.00
TOTAL 01 00 001 PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO											
0.00 51,591.00 51,591.00 0.00 51,591.00 51,591.00 51,591.00 0.00 0.00 0.00 100.00											
TOTAL 01 00 001 003 JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	0.00 51,591.00 51,591.00 0.00 51,591.00 51,591.00 51,591.00 0.00 0.00 0.00 100.00										
TOTAL 01 ADMINISTRACION CENTRAL	1,153,827.96 678,031.92 1,829,859.90 508.72 1,820,965.52 1,811,221.44 1,796,151.19 8,894.38 18,638.46 15,070.25 98.98										

PAGINA : 1 DE 9
FECHA : 04/02/2026
HORA : 9:53.21
REPORTE : R00804768.rdlc

PAGINA : 2 DE 9
FECHA : 04/02/2026
HORA : 9:53.21
REPORTE : R00804768.rdlc

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 3 DE 9
FECHA : 04/02/2026
HORA : 9:53.21
REPORTE : R00804768.rdlc

- Programa - Actividad - Proyecto - Item -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,025											
	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJE
56	EDUCACION INICIAL										
56 00 000 002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL										
56 00 000	SIN PROYECTO										
510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	595,226.00	-2,821.74	592,404.26	0.00	592,404.26	592,404.26	592,404.26	0.00	0.00	100.00
510203	Decimo Tercer Sueldo	48,991.00	4,248.30	53,237.30	0.00	52,726.20	52,726.20	52,726.20	511.10	511.10	99.04
510204	Decimo Cuarto Sueldo	23,094.00	4,099.93	27,193.93	0.00	27,079.85	27,079.85	27,079.85	114.08	114.08	99.58
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	45,470.22	45,470.22	0.00	44,254.19	44,254.19	44,254.19	1,216.03	1,216.03	97.33
510601	Aporte Patronal	54,511.00	4,150.06	58,661.06	0.00	58,255.44	58,255.44	58,255.44	405.62	405.62	99.31
510602	Fondo de Reserva	50,054.00	2,208.52	52,262.52	0.00	49,433.48	49,433.48	49,433.48	2,859.04	2,859.04	94.53
590101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	4,304.88	4,304.88	0.00	4,304.88	4,304.88	4,304.88	0.00	0.00	100.00
TOTAL 56 00 000 SIN PROYECTO		771,906.00	61,658.17	833,564.17	0.00	828,458.30	828,458.30	828,458.30	5,105.87	5,105.87	99.39
TOTAL 56 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL		771,906.00	61,658.17	833,564.17	0.00	828,458.30	828,458.30	828,458.30	5,105.87	5,105.87	99.39
56 00 000 003	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES										
56 00 000	SIN PROYECTO										
530101	Agua Potable	420.00	145.05	565.05	0.00	565.05	540.96	540.96	0.00	24.09	95.74
530104	Energia Electrica	404.00	88.79	492.79	0.00	492.79	431.97	431.97	0.00	60.82	87.66
TOTAL 56 00 000 SIN PROYECTO		824.00	233.84	1,057.84	0.00	1,057.84	972.93	972.93	0.00	84.91	91.97
TOTAL 56 00 000 003 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES		824.00	233.84	1,057.84	0.00	1,057.84	972.93	972.93	0.00	84.91	91.97
TOTAL 56 EDUCACION INICIAL		772,730.00	61,892.01	834,622.01	0.00	829,516.14	829,431.23	829,431.23	5,105.87	5,190.78	99.38

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 4 DE 9
FECHA : 04/02/2026
HORA : 9:53.21
REPORTE : R00804768.rdlc

- Programa - Actividad - Proyecto - Item -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,025											
	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJE
56	EDUCACION BASICA										
56 00 000 001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB										
56 00 000	SIN PROYECTO										
510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	8,852,668.00	-128,948.11	8,723,719.89	0.00	8,722,110.66	8,722,110.66	8,722,110.66	1,609.23	1,609.23	99.98
510203	Decimo Tercer Sueldo	867,758.00	36,087.12	903,845.12	0.00	899,153.76	899,153.76	899,153.76	4,691.36	4,691.36	99.48
510204	Decimo Cuarto Sueldo	427,745.00	28,209.73	455,955.73	0.00	454,791.60	454,791.60	454,791.60	1,164.13	1,164.13	99.74
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	1,935,354.00	82,796.25	2,018,150.25	0.00	2,015,548.99	2,015,548.99	2,015,548.99	2,601.26	2,601.26	99.87
510601	Aporte Patronal	985,313.00	-2,111.27	983,201.73	0.00	982,211.92	982,211.92	982,211.92	989.81	989.81	99.90
510602	Fondo de Reserva	898,972.00	-8,725.17	890,246.83	0.00	878,613.21	878,613.21	878,613.21	11,633.62	11,633.62	98.69
510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	0.00	10,448.70	10,448.70	0.00	10,448.70	10,448.70	10,448.70	0.00	0.00	100.00
590101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	115,022.30	115,022.30	0.00	115,022.30	115,022.30	115,022.30	0.00	0.00	100.00
TOTAL 56 00 000 SIN PROYECTO		13,967,811.00	132,779.55	14,100,590.55	0.00	14,077,901.14	14,077,901.14	14,077,901.14	22,689.41	22,689.41	99.84
TOTAL 56 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB		13,967,811.00	132,779.55	14,100,590.55	0.00	14,077,901.14	14,077,901.14	14,077,901.14	22,689.41	22,689.41	99.84
56 00 000 002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES										
56 00 000	SIN PROYECTO										
530101	Agua Potable	4,259.00	3,390.16	7,649.16	0.00	7,649.16	6,624.75	6,624.75	0.00	1,024.41	86.61
530104	Energia Electrica	11,865.00	9,579.67	21,444.67	0.00	21,444.67	20,698.32	20,698.32	0.00	746.35	96.52
530105	Telecomunicaciones	16,573.00	-10,348.53	6,224.47	0.00	6,224.47	5,601.70	5,601.70	0.00	622.77	89.99
TOTAL 56 00 000 SIN PROYECTO		32,697.00	2,621.30	35,318.30	0.00	35,318.30	32,924.77	32,924.77	0.00	2,393.53	93.22
TOTAL 56 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES		32,697.00	2,621.30	35,318.30	0.00	35,318.30	32,924.77	32,924.77	0.00	2,393.53	93.22
56 00 000 003	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECEB										
56 00 000	SIN PROYECTO										
510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	64,090.00	64,090.00	0.00	64,090.00	64,090.00	64,090.00	0.00	0.00	100.00
510203	Decimo Tercer Sueldo	0.00	12,696.03	12,696.03	0.00	2,347.64	2,347.64	2,347.64	10,348.39	10,348.39	18.49
510204	Decimo Cuarto Sueldo	0.00	1,135.85	1,135.85	0.00	0.00	0.00	0.00	1,135.85	1,135.85	0.00
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	0.00	25,762.73	25,762.73	0.00	25,762.73	25,762.73	25,762.73	0.00	0.00	100.00
510601	Aporte Patronal	0.00	9,144.70	9,144.70	0.00	9,144.33	9,144.33	9,144.33	0.37	0.37	100.00

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares
- Programa - Actividad - Proyecto - Item -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 5 DE 9
FECHA : 04/02/2026
HORA : 9:53.21
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,025

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510602 Fondo de Reserva	0.00	7,312.33	7,312.33	0.00	5,950.99	5,950.99	5,950.99	1,361.34	1,361.34	0.00	81.38
TOTAL 56 00 000 SIN PROYECTO	0.00	120,141.64	120,141.64	0.00	107,295.69	107,295.69	107,295.69	12,845.95	12,845.95	0.00	89.31
TOTAL 56 00 000 003 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECES	0.00	120,141.64	120,141.64	0.00	107,295.69	107,295.69	107,295.69	12,845.95	12,845.95	0.00	89.31
TOTAL 56 EDUCACION BASICA	14,000,609.00	265,542.49	14,296,050.49	0.00	14,220,515.13	14,218,121.60	14,218,121.60	35,536.36	37,928.99	0.00	99.73

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares
- Programa - Actividad - Proyecto - Item -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 6 DE 9
FECHA : 04/02/2026
HORA : 9:53.21
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,025

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
57 BACHILLERATO											
57 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO											
57 00 000 SIN PROYECTO											
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	1,452,245.00	-102,652.93	1,349,592.07	0.00	1,349,592.04	1,349,592.04	1,349,592.04	0.03	0.03	0.00	100.00
510203 Decimo Tercer Sueldo	158,633.00	-30,833.09	127,799.91	0.00	127,113.52	127,113.52	127,113.52	686.39	686.39	0.00	99.46
510294 Decimo Cuarto Sueldo	56,048.00	5,340.85	61,388.85	0.00	61,384.94	61,384.94	61,384.94	3.91	3.91	0.00	99.99
510518 Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	48,180.00	112,741.87	160,921.87	0.00	160,921.81	160,921.81	160,921.81	0.06	0.06	0.00	100.00
510601 Aporte Patronal	137,428.00	1,049.88	138,477.88	0.00	138,477.28	138,477.28	138,477.28	0.60	0.60	0.00	100.00
510602 Fondo de Reserva	122,334.00	-1,231.74	121,102.26	0.00	115,521.11	115,521.11	115,521.11	5,581.15	5,581.15	0.00	96.39
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	6,075.59	6,075.59	0.00	5,378.82	5,378.82	5,378.82	696.77	696.77	0.00	88.53
590101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	162,990.15	162,990.15	0.00	162,990.15	162,990.15	162,990.15	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 57 00 000 SIN PROYECTO	1,974,868.00	153,480.58	2,128,348.58	0.00	2,121,379.67	2,121,379.67	2,121,379.67	6,968.91	6,968.91	0.00	99.67
TOTAL 57 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	1,974,868.00	153,480.58	2,128,348.58	0.00	2,121,379.67	2,121,379.67	2,121,379.67	6,968.91	6,968.91	0.00	99.67
57 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES											
57 00 000 SIN PROYECTO											
530101 Agua Potable	4,631.00	4,844.95	9,475.95	0.00	9,475.95	7,766.42	7,766.42	0.00	1,709.53	0.00	81.96
530104 Energía Eléctrica	26,732.00	18,187.07	44,919.07	0.00	44,919.07	42,816.30	42,816.30	0.00	2,102.77	0.00	96.32
530105 Telecomunicaciones	26,465.00	-5,644.04	20,820.96	0.00	20,820.96	19,645.39	19,645.39	0.00	1,175.57	0.00	94.35
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	337,880.22	337,880.22	0.00	337,880.22	304,911.92	79,976.72	0.00	32,968.30	224,935.20	90.24
530209 Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinfección Limpieza de instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	23,776.62	49,378.38	73,155.00	0.00	73,155.00	73,155.00	61,020.00	0.00	0.00	12,135.00	100.00
530402 Edificios Locales Residenciales y Cabiado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	30,478.00	0.00	30,478.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,478.00	30,478.00	0.00	0.00
530605 Materiales de Aseo	3,000.00	-1,060.88	1,939.12	0.00	1,939.12	1,939.12	1,939.12	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 57 00 000 SIN PROYECTO	115,082.62	403,586.70	518,669.32	0.00	488,190.32	450,234.15	213,163.95	30,478.00	68,434.17	237,070.20	86.81
TOTAL 57 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	115,082.62	403,586.70	518,669.32	0.00	488,190.32	450,234.15	213,163.95	30,478.00	68,434.17	237,070.20	86.81
TOTAL 57 BACHILLERATO	2,089,950.62	557,066.28	2,647,016.90	0.00	2,609,569.99	2,571,613.82	2,334,543.62	37,446.91	75,403.08	237,070.20	97.15

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 7 DE 9
FECHA : 04/02/2026
HORA : 9:53.21
REPORTES : R00804768.rdlc

- Programa - Actividad - Proyecto - Item -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,025

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
58	EDUCACION PARA ADULTOS											
58 00 000 001	GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA											
58 00 000	SIN PROYECTO											
510203	Decimo Tercer Sueldo	13,836.00	-9,273.49	4,561.51	0.00	2,042.40	2,042.40	2,042.40	2,519.11	2,519.11	0.00	44.77
510204	Decimo Cuarto Sueldo	1,520.00	494.21	2,014.21	0.00	1,426.72	1,426.72	1,426.72	587.49	587.49	0.00	70.83
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	50,670.00	-1,650.00	49,020.00	0.00	49,020.00	49,020.00	49,020.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510601	Aporte Patronal	4,488.00	-1.51	4,486.49	0.00	4,485.60	4,485.60	4,485.60	0.89	0.89	0.00	99.98
510602	Fondo de Reserva	4,215.00	-131.52	4,083.48	0.00	3,743.30	3,743.30	3,743.30	340.18	340.18	0.00	91.67
590101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	891.76	891.76	0.00	891.76	891.76	891.76	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	58 00 000 SIN PROYECTO	74,728.00	-9,670.55	65,057.45	0.00	61,609.78	61,609.78	61,609.78	3,447.67	3,447.67	0.00	94.70
TOTAL	58 00 000 001 GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	74,728.00	-9,670.55	65,057.45	0.00	61,609.78	61,609.78	61,609.78	3,447.67	3,447.67	0.00	94.70
58 00 000 002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS											
58 00 000	SIN PROYECTO											
510203	Decimo Tercer Sueldo	8,301.00	11,919.85	20,220.85	0.00	20,220.85	20,220.85	20,220.85	0.00	0.00	0.00	100.00
510204	Decimo Cuarto Sueldo	10,715.00	1,087.40	11,815.40	0.00	11,803.31	11,803.31	11,803.31	12.09	12.09	0.00	99.90
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	233,066.00	-7,594.00	225,482.00	0.00	224,675.00	224,675.00	224,675.00	817.00	817.00	0.00	99.64
510601	Aporte Patronal	20,647.00	-14.76	20,632.24	0.00	20,559.00	20,559.00	20,559.00	73.24	73.24	0.00	99.66
510602	Fondo de Reserva	19,136.00	-351.98	18,784.02	0.00	18,716.50	18,716.50	18,716.50	67.52	67.52	0.00	99.64
590101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	891.76	891.76	0.00	891.76	891.76	891.76	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	58 00 000 SIN PROYECTO	291,858.00	5,945.27	297,803.27	0.00	296,966.42	296,966.42	296,966.42	969.85	969.85	0.00	99.67
TOTAL	58 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	291,858.00	5,945.27	297,803.27	0.00	296,966.42	296,966.42	296,966.42	969.85	969.85	0.00	99.67
TOTAL	58 EDUCACION PARA ADULTOS	366,616.00	-3,722.28	362,893.72	0.00	358,476.20	358,476.20	358,476.20	4,417.52	4,417.52	0.00	98.78

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 8 DE 9
FECHA : 04/02/2026
HORA : 9:53.21
REPORTES : R00804768.rdlc

- Programa - Actividad - Proyecto - Item -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,025

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
59	CALIDAD EDUCATIVA											
59 00 000 005	GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y GARANTIA DE DERECHOS EN EL AMBITO EDUCATIVO											
59 00 000	SIN PROYECTO											
530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	3,636.00	3,636.00	0.00	2,060.40	2,060.40	2,060.40	1,575.60	1,575.60	0.00	56.67
TOTAL	59 00 000 SIN PROYECTO	0.00	3,636.00	3,636.00	0.00	2,060.40	2,060.40	2,060.40	1,575.60	1,575.60	0.00	56.67
TOTAL	59 00 000 005 GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y GARANTIA DE DERECHOS EN EL AMBITO EDUCATIVO	0.00	3,636.00	3,636.00	0.00	2,060.40	2,060.40	2,060.40	1,575.60	1,575.60	0.00	56.67
59 00 000 012	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS											
59 00 000	SIN PROYECTO											
530202	Pieles y Maniobras	4,424.00	-43.00	4,361.00	0.00	4,361.00	4,361.00	4,361.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	59 00 000 SIN PROYECTO	4,424.00	-43.00	4,361.00	0.00	4,361.00	4,361.00	4,361.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	59 00 000 012 GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	4,424.00	-43.00	4,361.00	0.00	4,361.00	4,361.00	4,361.00	0.00	0.00	0.00	100.00
59 00 000 015	REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA											
59 00 000	SIN PROYECTO											
530807	Materiales de Impresión Fotográfica Reproducción y Publicaciones	561.00	-113.85	447.15	0.00	447.15	447.13	447.13	0.00	0.02	0.00	100.00
TOTAL	59 00 000 SIN PROYECTO	561.00	-113.85	447.15	0.00	447.15	447.13	447.13	0.00	0.02	0.00	100.00
TOTAL	59 00 000 015 REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	561.00	-113.85	447.15	0.00	447.15	447.13	447.13	0.00	0.02	0.00	100.00
TOTAL	59 CALIDAD EDUCATIVA	4,985.00	3,459.15	8,444.15	0.00	6,868.55	6,868.53	6,868.53	1,575.60	1,575.62	0.00	81.34

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

- Programa - Actividad - Proyecto - Ítem -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 9 DE 9
FECHA : 04/02/2026
HORA : 9:53.21
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,025

DESCRIPCION		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% E/EJ
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA											
60 00 000 001	MANUTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA											
60 00 000	SIN PROYECTO											
530066	Honorarios por Contraste Civil de Servicios	0.00	3,636.00	3,636.00	0.00	3,516.57	3,072.18	3,072.18	119.43	563.82	0.00	84.49
	TOTAL 60 00 000 SIN PROYECTO	0.00	3,636.00	3,636.00	0.00	3,516.57	3,072.18	3,072.18	119.43	563.82	0.00	84.49
	TOTAL 60 00 000 001 MANUTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.00	3,636.00	3,636.00	0.00	3,516.57	3,072.18	3,072.18	119.43	563.82	0.00	84.49
	TOTAL 60 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.00	3,636.00	3,636.00	0.00	3,516.57	3,072.18	3,072.18	119.43	563.82	0.00	84.49

INDICADORES MATRIZ POA AÑO 2025

	A	B	C	D	E	F	G
1							
2	ODS_2030	PND	META_PND	OSE	OEI	IND_OEI	ME_OEI
3	Objetivo 16: P	Objetivo 9: Promover la construcción	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de	N/A	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	N/A
4	Objetivo 16: P	Objetivo 9: Promover la construcción	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de	N/A	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	N/A
5	Objetivo 16: P	Objetivo 9: Promover la construcción	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de	N/A	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	N/A
6	Objetivo 16: P	Objetivo 9: Promover la construcción	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de	N/A	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	N/A
7	Objetivo 16: P	Objetivo 9: Promover la construcción	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de	N/A	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	N/A
8	Objetivo 16: P	Objetivo 9: Promover la construcción	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de	N/A	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	N/A
9	Objetivo 16: P	Objetivo 9: Promover la construcción	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de	N/A	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	N/A
10	Objetivo 16: P	Objetivo 9: Promover la construcción	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de	N/A	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	N/A
11	Objetivo 16: P	Objetivo 9: Promover la construcción	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de	N/A	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	N/A
12	Objetivo 16: P	Objetivo 9: Promover la construcción	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de	N/A	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	N/A
13	Objetivo 4: G	Objetivo 2: Impulsar las capacidades	Meta 2.3: Incrementar el porcentaje de personas	OSE 1: Garantizar una oferta educativa de	OEI 1: Incrementar la reinserción con una nivel	Tasa de abandono es	0.0148
14	Objetivo 4: G	Objetivo 2: Impulsar las capacidades	Meta 2.3: Incrementar el porcentaje de personas	OSE 1: Garantizar una oferta educativa de	OEI 1: Incrementar la reinserción con una nivel	N/A	N/A
15	Objetivo 3: G	Objetivo 3: Garantizar la seguridad in	Meta 2.3: Incrementar el porcentaje de víctimas d	OSE 1: Garantizar una oferta educativa de	OEI 6: Promover la convivencia armónica y la	Porcentaje de instituc	0.423
16	Objetivo 4: G	Objetivo 2: Impulsar las capacidades	Meta 2.3: Incrementar la tasa neta de matrícula d	OSE 1: Garantizar una oferta educativa de	OEI 2: Incrementar el acceso, permanencia y	Tasa de abandono es	0.0291
17	Objetivo 4: G	Objetivo 2: Impulsar las capacidades	Meta 2.3: Incrementar la tasa neta de matrícula d	OSE 1: Garantizar una oferta educativa de	OEI 2: Incrementar el acceso, permanencia y	Tasa bruta de matríc	0.5491
18	Objetivo 4: G	Objetivo 2: Impulsar las capacidades	Meta 2.3: Incrementar la tasa neta de matrícula d	OSE 1: Garantizar una oferta educativa de	OEI 2: Incrementar el acceso, permanencia y	Tasa bruta de matríc	0.5491
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

POA_DIC_2025_13D04 - Excel										
Maria Gabriela Cedeño Macías										
Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat Diseño de tabla										
A3 =BUSCARX([@[COD_PROG]]&[@[COD_PROY]]&[@[COD_ACT]]&IndP[ISAS2;IndP[IF#Todo];[COD_11];IndP[IF#Todo];[ODS_2030];"Error")										
PC/ZONA	EOD	NOM_EOD	COD_PROG	NOM_PROG	COD_PROY	NOM_PROY	COD_ACT	NOM_ACT	IND_ACT	ME_ACT
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	1	ADMINISTRACI	0	SIN PROYECTO	2	ADMINISTRACION Y GESTION	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	1	ADMINISTRACI	0	SIN PROYECTO	5	ADMINISTRACION Y GESTION	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	1	ADMINISTRACI	0	SIN PROYECTO	11	ADMINISTRACION Y GESTION	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	55	EDUCACION INI	0	SIN PROYECTO	2	ADMINISTRACION Y GESTION	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	55	EDUCACION INI	0	SIN PROYECTO	3	PROVISION DE RECURSOS NE	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	56	EDUCACION BA	0	SIN PROYECTO	1	ADMINISTRACION Y GESTION	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	56	EDUCACION BA	0	SIN PROYECTO	2	PROVISION DE RECURSOS NE	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	56	EDUCACION BA	0	SIN PROYECTO	3	ADMINISTRACION Y GESTION	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	57	BACHILLERATO	0	SIN PROYECTO	1	ADMINISTRACION Y GESTION	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	57	BACHILLERATO	0	SIN PROYECTO	2	PROVISION DE RECURSOS NE	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	58	EDUCACION PA	0	SIN PROYECTO	1	GESTION DE LA EDUCACION P	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	58	EDUCACION PA	0	SIN PROYECTO	2	ADMINISTRACION Y GESTION	1	100%
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	59	CALIDAD EDUC	0	SIN PROYECTO	9	GESTION DE LA CALIDAD EDUC	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	59	CALIDAD EDUC	0	SIN PROYECTO	12	GESTION PARA LA ENTREGA E	1	1
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	59	CALIDAD EDUC	0	SIN PROYECTO	15	REGULACION APOYO Y SEGUI	1	1579
Zona 4	6669	DIRECCION DISTF	60	INFRAESTRUC	0	SIN PROYECTO	1	MANTENIMIENTO A LA INFRAE	1	1

POA_DIC_2025_13D04 - Excel											Maria Gabriela Cedeño Macías										
Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat Diseño de tabla																					
Aptos Narrow 11 A A Ajustar texto General \$ % 000 00 00 Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Autotexto Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Edición																					
Portapapeles Fuente Alineación Número																					
A3 =BUSCARX([@[COD_PROG]]&[@[COD_PROY]]&[@[COD_ACT]]&IndP[ISAS2;IndP[IF#Todo];[COD_11];IndP[IF#Todo];[ODS_2030]];"Error")																					
R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE								
ME_ACT	IND_KPI	UNIDAD	ME_TR1	ME_TR2	ME_TR3	ME_TR4	MEXCum	PP_TR1	PP_TR2	PP_TR3	PP_TR4	P_DEV	P_TOTAL								
1	S/I	PORCENTA	0.13	0.16	0.21	0.40	0.10	\$13,960.13	\$16,617.29	\$22,606.56	\$42,481.50	\$10,256.80	\$105,922.28								
2	S/I	PORCENTA	0.19	0.18	0.32	0.24	0.07	\$19,205.03	\$18,220.38	\$32,202.18	\$23,711.74	\$7,317.37	\$100,656.70								
3	S/I	PORCENTA	0.21	0.36	0.25	0.18	0.00	\$253,467.59	\$434,015.05	\$294,267.93	\$215,257.56	\$1,064.29	\$1,198,072.42								
4	Implementar el currículo nacional vigente, Inc	PORCENTA	0.24	0.23	0.23	0.29	0.01	\$198,815.46	\$191,925.01	\$194,581.04	\$243,136.79	\$5,105.87	\$833,564.17								
5	Generar un Programa Comunidades Educativ	PORCENTA	0.26	0.30	0.18	0.18	0.08	\$278.72	\$318.34	\$187.26	\$188.61	\$84.91	\$1,057.84								
6	S/I	PORCENTA	0.25	0.23	0.24	0.28	0.00	\$3,539,390.66	\$3,223,350.26	\$3,334,162.19	\$3,980,998.03	\$22,689.41	\$14,100,590.55								
7	Generar un Programa Comunidades Educativ	PORCENTA	0.22	0.22	0.36	0.13	0.07	\$7,714.81	\$7,866.61	\$12,585.03	\$4,758.32	\$2,393.53	\$35,318.30								
8	Generar un Programa Comunidades Educativ	PORCENTA	0.00	0.05	0.32	0.52	0.11	\$0.00	\$5,479.00	\$38,803.03	\$63,013.66	\$12,845.95	\$120,141.64								
9	Establecer un marco normativo efectivo para	PORCENTA	0.23	0.20	0.23	0.34	0.00	\$487,478.23	\$432,942.48	\$483,645.51	\$717,313.45	\$6,968.91	\$2,128,348.58								
10	Generar un Programa Comunidades Educativ	PORCENTA	0.05	0.10	0.14	0.57	0.13	\$27,823.08	\$51,891.65	\$74,269.05	\$296,250.37	\$68,434.17	\$518,668.32								
11	Reducir la escolaridad inconclusa en Jóvenes	PORCENTA	0.26	0.23	0.23	0.23	0.05	\$16,988.20	\$15,010.02	\$14,805.78	\$14,805.78	\$3,447.67	\$65,057.45								
12	Reducir la escolaridad inconclusa en Jóvenes	PORCENTA	0.25	0.23	0.23	0.28	0.00	\$74,855.95	\$69,797.61	\$67,715.84	\$84,497.02	\$969.85	\$297,636.27								
13	S/I	NUMERO	0	0	0	1	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,060.40	\$1,575.60	\$3,636.00								
14	Dotar de equipamiento, mobiliario y conectiv	NUMERO	1	0	0	0	0	\$4,361.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,361.00								
15	1579 N/A	NUMERO	0	1579	0	0	0	\$0.00	\$447.13	\$0.00	\$0.00	\$0.02	\$447.15								
16	S/I	NUMERO	0	0	0	1	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,072.18	\$563.82	\$3,636.00								
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					
27																					
28																					
29																					
30																					

Anexo Fotográfico:













